

C.N.M.V
Dirección General de Entidades
Paseo de la Castellana, 19
MADRID 28046

Madrid, 22 de junio de 2007

Referencia: Renovación garantía March Bolsas Internacionales Garantizado FI

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante en relación con el Fondo indicado:

El día 18 de junio se ha producido el vencimiento de la garantía del Fondo de Inversión "**MARCH BOLSAS INTERNACIONALES GARANTIZADO F.I.**". La revalorización del fondo a la fecha de vencimiento de la garantía es del 15% (TAE 5,37%), habiendo sido necesario ejecutar la garantía otorgada al Fondo.

Banca March ha otorgado sobre este Fondo una nueva garantía a vencimiento de la que se beneficiarán los partícipes que permanezcan en el mismo, así como aquellos que realicen aportaciones durante el nuevo período de suscripción que finaliza el 21 de septiembre de 2007 (inclusive). Dicha garantía está referida al comportamiento de los índices Standard & Poors 500, Dow Jones Eurostoxx 50, SMI, Nasdaq 100 y Hang Seng de forma que se participa del comportamiento de algunas de las principales bolsas internacionales sin arriesgar el capital invertido conforme a la fórmula que constará en el Folleto explicativo inscrito en la C.N.M.V. y de acuerdo a los términos de la garantía abajo descritos. Este fondo se estructura como un fondo garantizado a vencimiento. La TAE máxima del Fondo a vencimiento será del 5,51% y la mínima será del 0%.

Con esta nueva garantía, Banca March, tal y como quedará determinado en el Folleto explicativo inscrito en la C.N.M.V., garantiza a vencimiento (22 de octubre de 2010) el 100% del valor liquidativo que tengan las participaciones el día 21 de septiembre de 2007 más un 0% ó 6% ó 12% ó 18% dependiendo de que al final de los tres periodos correspondientes en los que se divide el periodo de referencia (21-09-2008, 21-09-2009 y 22-10-2010) se cumpla que el precio de cierre de todos y cada uno de los índices, Standard & Poors 500, Dow Jones Eurostoxx 50, SMI, Nasdaq 100 y Hang Seng, no caiga por debajo del nivel inicial establecido, definido como el valor de cierre oficial de cada uno de los índices del día 21 de septiembre de 2007.

Según se desprende de los ejemplos históricos incluidos como anexo al folleto completo, en los que se simula el comportamiento del Fondo, si se hubiera lanzado el 15 de mayo de 2004, con una duración similar a la actual, la TAE a vencimiento hubiera sido del 5,51% y del 0% si se hubiera lanzado el 16 de mayo de 2001. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rendimientos futuros.

Asimismo, se establece desde el día 22 de septiembre de 2007 una comisión de reembolso del 3% y un descuento a favor del fondo por suscripción del 3%, que permanecerán vigentes hasta el 22 de octubre de 2010 (inclusive). Es decir, desde el día

Reg. Merc. de Madrid, Tomo 15561, Sección 8ª, Folio 161, Hoja M.261724, Inscripción 1ª, C.I.F. A82734807, C.N.M.V. nº 180

19 de junio de 2007 y hasta el 21 de septiembre de 2007 (ambos inclusive) no existirá comisión de reembolso, por lo que podrá optar por reembolsar sus participaciones o, en el caso de personas físicas, por traspasarlas, sin gasto alguno, siendo el valor liquidativo aplicable el del día de la solicitud. En el caso de que se realice un reembolso de participaciones antes del vencimiento de la garantía, se aplicará el valor liquidativo de la fecha de la solicitud, valorado a precios de mercado y sobre el que no existirá garantía alguna, y estará sujeto a una comisión de reembolso del 3%. En este caso, el importe reembolsado podrá ser superior o inferior a la cantidad invertida en la fecha de suscripción.

Por otro lado, se mantiene la comisión de gestión del 1,10% sobre patrimonio y la comisión de depositaria del 0,20% sobre patrimonio.

Conviene resaltar que a partir del 21 de septiembre de 2007 o a partir de la fecha en la que el patrimonio del fondo alcance los 26.000.000 de euros, si ésta fuera anterior al 21 de septiembre de 2007, el fondo tiene establecido un volumen máximo de 1 participación por partícipe.

Les rogamos que para cualquier contacto lo hagan con Carlos Chacón Picasso (Telf.: 91.426.37.04).

Atentamente,


Carlos Chacón
Director de Control